	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	RECORRIDOS TURÍSTICOS CENTRO HISTÓRICO	sm-cel-ct-01 REVISIÓN: 2 Página 1 de 5

1.- OBJETIVO. Promover y difundir los atractivos Turísticos de Celaya mediante Recorridos Turísticos con los que cuenta el Consejo de Turismo de Celaya o los recorridos que las operadoras turísticas ofrecen; los cuáles son:

- 1.1 Recorrido a Pie Centro Histórico (Operado por Consejo de Turismo de Celaya)
- 1.2 Recorrido de Ruta de la Cajeta. (Operadora Turística)
- 1.3 Recorridos Nocturnos (Leyendas de Centro Histórico y Panteón Norte). (Operadora turística)
- 1.4. Recorrido en la Comunidad de Ojo Seco (Operadora turística)

2.- ALCANCE. El presente proceso aplica al personal de la Unidad de Desarrollo Turístico, y participa un agente externo (guía de turista) cuando el número de visitantes o turistas supera las 30 personas.

3.- RESPONSABLES

PUESTO	ÁREA
Titular de la Unidad de Desarrollo Turístico	Unidad de Desarrollo Turístico
Titular de la unidad de Promoción Turística	Unidad de Promoción Turística
Auxiliar de Desarrollo Turístico	Unidad de Desarrollo Turístico
Auxiliar de promoción y atención al visitante y/o Promotor de atención al turista	Unidad de Promoción Turística
Guía de Turista	No aplica

4.- DESARROLLO PROCEDIMIENTO.

INTRODUCCIÓN

Los Recorridos que realiza el Auxiliar de Desarrollo Turístico únicamente son Centro Histórico. Los demás recorridos solamente somos el vínculo para que las personas interesadas lleven a cabo dicho recorrido, mediante la promoción o bien proporcionar, horarios, costos, y contactos.


4.1.- Promoción de los Recorridos de Centro Histórico en Redes sociales

El Auxiliar de Desarrollo turístico es la persona encargada de darle difusión a los Recorridos del Centro Histórico, por medio de una página creada en Facebook. (Recorridos Centro Histórico Celaya)

4.2.-Proporcionar información de Recorridos Turísticos (Horarios, costos y dudas en específico) al interesado.

Se proporciona todo tipo de información que se requiera para este tipo de recorridos (Recorrido en el Centro Histórico, Ruta de la Cajeta, Recorridos Nocturnos, Recorrido de Ojo Seco), como lo son, costos, cotizaciones; horarios y puntos de encuentro al interesado.

- El Auxiliar de Promoción y Atención al Turista y/o Promotor de atención al turista son las personas indicadas para brindar información general de los Recorridos con los que cuenta el

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	RECORRIDOS TURÍSTICOS CENTRO HISTÓRICO	sm-cel-ct-01 REVISIÓN: 2 Página 2 de 5

CTC; ya que las personas interesadas, por lo regular llegan directamente al centro de atención. Si el turista o visitante requiere un recorrido turístico, se llamará vía telefónica al auxiliar de la Unidad de Desarrollo Turístico para proporcionar la información completa, agendar algún recorrido o bien brindar directamente el recorrido turístico solicitado.

Nota: Los recorridos que realiza el auxiliar de Desarrollo Turístico únicamente son en el Centro Histórico. En los demás recorridos solamente se es el vínculo para que las personas interesadas lleven a cabo dicho recorrido, mediante la promoción o bien proporcionar los horarios, costos, y contactos.

4.3.- Agenda de fechas y venta de boletos para el recorrido con el interesado.

Si el turista es visitante y requiere el recorrido en el instante se realiza la venta de sus boletos o bien si se agenda una fecha en específico en horarios determinados, se aparta la fecha solicitada con el Auxiliar de Desarrollo Turístico.

- **Recorridos solicitados en el instante.** (Por lo regular este tipo de recorridos se brinda al turista o visitante que llega a la Ciudad y su finalidad es conocer los atractivos turísticos que brinda nuestro Consejo). El Auxiliar de Desarrollo Turístico cobra directamente al turista y entrega un boleto numerado de acuerdo al recorrido que se está solicitando, dichos boletos son entregados previamente al Auxiliar de Desarrollo Turístico por la titular de la Unidad de Desarrollo Turístico, la cual a su vez hizo una previa solicitud de compra de los boletos a la unidad de Administración y Contabilidad.
- **Recorridos agendados.** (Este tipo de recorridos se realizan con anticipación por lo regular dos días antes cuando el turista o visitante se encuentra en la Ciudad y hace contacto directo con el Consejo de Turismo) Una vez que el Auxiliar de Desarrollo Turístico haya hecho contacto con las personas interesadas en un Recorrido Turístico, ya sea vía telefónica, electrónica o personalmente, se agenda la fecha requerida y se informa al turista o interesado, la forma de pago, el horario agendado y el punto de encuentro.
- **Recorridos de grupos.** Este tipo de recorridos se realizan con anticipación y los solicita por lo regular Instituciones Educativas, o Empresas de distinto tipo de giro. Cuando se trata de un recorrido agendado para un grupo mayor de 25 personas se pide la ayuda del área de promoción turística para que el recorrido pueda ser repartido entre dos guías turísticos, previamente el Auxiliar de Desarrollo Turístico, solicita a la titular de la unidad de Promoción Turística la ayuda requerida de otro guía, mediante un e –mail , o vía electrónica donde se le comenta la fecha y horario del recorrido, una vez establecida la fecha con cada una de las partes (Grupo Turístico- Auxiliar de Desarrollo Turístico) y si se trata de un recorrido dirigido a un público menor de edad, se manda un oficio a la Dirección General de Tránsito y Policía Vial, específicamente a la Coordinación Operativa para que apoye con un Oficial de Tránsito para el adecuado cruce de peatones y si es posible el cuidado de nuestros visitantes durante el recorrido turístico con el fin de brindar un servicio de calidad y seguridad.

4.4.- Realización de los Recorridos RECORRIDO CENTRO HISTÓRICO

- Se realiza el recorrido en el Centro Histórico de Celaya, (a pie) prácticamente es un circuito que abarca los principales atractivos del centro de la ciudad, concluyendo en una fábrica de cajeta,



para que los turistas, visitantes o estudiantes puedan apreciar el proceso de elaboración de la cajeta.

Los puntos a visitar son los siguientes:

- ✓ Presidencia Municipal.
 - ✓ Columna de la Independencia.
 - ✓ Templo de San Francisco.
 - ✓ Torre Hidráulica.
 - ✓ Templo del Carmen.
 - ✓ Casa del Diezmo.
 - ✓ Fábrica de Cajeta.
- El último punto a visitar en este recorrido a pie es visitar una fábrica de Cajeta donde los turistas pueden observar la elaboración de la Cajeta.
 - Se finaliza con un cuestionario para que las personas evalúen el servicio brindado y el Recorrido Turístico.

Conclusión con un cuestionario.

Al finalizar se pide a la persona que está contratando el servicio, una pequeña encuesta donde ellos puedan aportar comentarios, sugerencias o quejas, todo esto para poder retroalimentar nuestro trabajo.

NOTA: RECORRIDOS NOCTURNOS, RUTA DE LA CAJETA Y RECORRIDO DE OJO SECO.

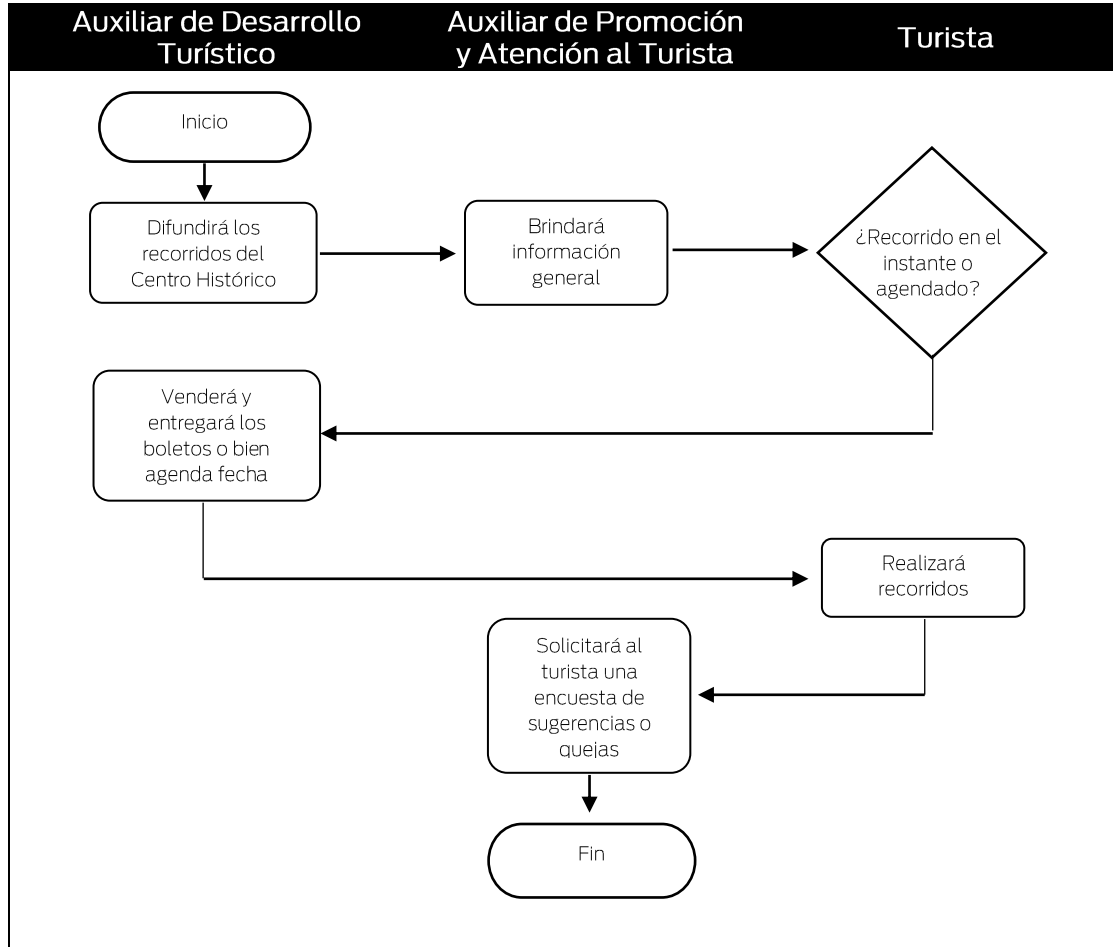
El Auxiliar de promoción y atención al visitante y/o el Promotor de atención al visitante proporcionan a los turistas, los costos y el contacto de estos recorridos para que posteriormente las personas encargadas de dar este recorrido se pongan de acuerdo con los turistas.

5.- REGISTROS UTILIZADOS.

NOMBRE	ÁREA
Boleto de pago.	Unidad de Administración y Contabilidad
Cuestionario.	Unidad de Desarrollo Turístico.



6.- DIAGRAMA DE FLUJO



7.- VOCABULARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
CTC	Consejo de Turismo de Celaya
CAV	Centro de Atención a Visitantes



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2018-2021**

2021

RECORRIDOS TURÍSTICOS CENTRO HISTÓRICO

sm-cel-ct-01
REVISIÓN: 2
Página 5 de 5

8. AUTORIZACIONES

CONCEPTO	NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
Elaboró	Lic. Leslie Camacho Escobar. Auxiliar de Desarrollo Turístico.	
Revisó	Innovación Gubernamental.	
Validó	Lic. Ana Laura García Mandujano Titular de Desarrollo Turístico	
Autorizó	Lic. Raúl Jiménez Arreola Director del Consejo de Turismo	